CAPILLADA 276.

simplexa, scalor, d

AGOSTO 21 DE 1840.

FRAY GERUNDIO. Isoft no vial El efficiel de chosel

and a client absorbed, on map a chabbana oration.

S. M. schmide la requireia que la hecha D. Wal-

tensia formacidel digisterin de la Guerra dicust.

A presidential fertails again Hall Lilled Established to

abstright obic making himbard of the sweet agency of

washing to his many said to a clegic despute al fictions

coses, diagna chia yandwe a lawayara de emevo, co-

und restautentra en lan encentra republish, recen-

Personal designation and to a laws of the bulliarian ¿Qué significa re?

Señor, por una curiosidad; ¿qué significa re? -Tirabeque, por una curiosidad; ¿qué significa simpleza?-Señor entiendo la indireita, pero si es simpleza ó no es simpleza luego lo veremos. Vd. dígame ahora qué significa re?-De manera, Pelegrin, que re separado es una voz ó nota de la escala musical, ó del hexacordo como llamabamos los frailes, un punto mas alta que el do: per ejemplo, mira. Do, re, mi, fa, sol, la, si, do. -Señor, no gorgoritée, que no trato yo ahora de TOMO XI.

músicas, ni pregunto por el re separado, sino por re reunido.—Me parece que te comprendo ya, Tirabeque: tu quieres decir qué significa la preposicion re unida á otra palabra.—Eso, si señor.

—Pues así significa repeticion ó reiteracion de una cosa, ó que ésta vuelve á hacerse de nuevo, como reencuentro es un encuentro repetido, reengendrar volver á engendrar &c.—Señor, entonces es simpleza.—¿ Y en qué está ahora la simpleza, digo yo?—Le diré á vd., mi amo.

Aqui en la Gaceta del dia 19 hay un Real Decreto que dice; « que no habiendo tenido á bien S. M. admitir la renuncia que ha hecho D. Va-lentin Ferraz del ministerio de la Guerra, tiene á bien REELEJIRLE para dicho ministerio.» Y digo yo ahora: si la renuncia hubiera sido admitida, y S. M. hubiera vuelto á elegir despues al hermano Ferraz, entonces santo y bueno que hubieran puesto el re, pues por la regla de los res que vd. dice, hubiera sido reelegido. Pero no admitiendo la renuncia, el re es simpleza, señor, ó yo estoy tonto.

Estos son peccata minuta que decimos los teólogos, en los cuales no se debe parar mientes.—Que son pecados de la minuta ya lo sé yo, señor, pero bueno fuera que se corrigiese la minuta antes de firmar la copia y darla á la imprenta.—Digo, Pelegrin, que son pecados ó defectos menudos en que no se debe reparar. Mira; cuando se publicaron en la Gaceta de 26 de julio los decretos de nombramientos de este que fué ministerio, y

A GEOR

dejó de serlo, y lo volvió á ser, y no se sabe si lo ha dejado de ser otra vez ó lo está siendo, de once que se insertaron los nueve estaban fechados en Barcelona, y los otros dos, que eran el 2.º y el 11.º, en Madrid, teniendo la misma fecha de dia que los otros. Pero sabes que ni entonces dije una palabra de esto, ni ahora tam-

poco.

Mas te diré, Pelegrin. En los dos primeros Reales Decretos que vienen en esa Gaceta mísma de anteayer, hay una circunstancia en que podrá haber reparado algun curioso impertinente, por ser una cosa nueva, aunque en sí no significa nada. Y es que dice en ambos: «Doña Isabel II por «la gracia de Dios y por la Constitucion de la «Monarquia, Reina de las Españas, y durante su umenor edad la Reina Viuda Doña Maria Cristina «de Borbon &c.» Esto de Reina Viuda es una locucion no usada hasta ahora, pero que nada tiene de particular, ni hay por qué reparar en ello .--Por supuesto, señor; ¿ pues no sabemos todos de sobra que S. M. la Reina Gobernadora es viuda? Eso no es ninguna novedad.-Es lo que yo digo, Tirabeque: por eso no merece llamar la atencion de nadie; y por eso te digo tambien que todas estas son pequeñeces, peccata minuta, novedades introducidas en la redaccion de los decretos nada mas que per troppo variare. Si señor, por variar los topos que redactan los decretos.

Lo mismo que venir en ese dia el decreto de nombramiento del hermano Cabello para sustituir al hermano Sancho, y no venir el del hermano Silvela para reemplazar al hermano Gonzalez, no obstante que debieron darse en un mismo dia. Menudencias son todas estas, Pelegrin, que no merecen fijar la atencion de nadie, cuanto mas ir á reparar tú en un re.—Asi es la vérdad, señor; y únicamente infiero yo de todo esto, que ó nos quieren hacer pasar aqui por resimples, ó en Barcelona están muy retontos.

Adicion. La gaceta de ayer se nos descuelga con otro Real Decreto, no admitiendo la renuncia del Sr. Onís, y reeligiéndole para el ministerio de Estado. Reincidencia se llama este renuncio. Y siendo de la misma fecha que los otros, los unos se publican en la gaceta del 19, y el otro en la del 20. O allá están tontos, ó acá están lelos. Y siendo de fecha del doce, se publican el veinte debiendo haber llegado el diez y seis. O allá hay malicia, ó acá hay rateria. Han hecho bien en nombrar ministro á Cabello, porque esto está descabellado.

LA JUSTICIA A BOFETONES.

THE REPORT OF

Bien dicen los que dicen que para que en España todo sea vice-versa, en lugar de dar la ley
la capital á las provincias, que era el orden, son
las provincias las que dan la ley á la capital,
que es el vice-versa. Asi sucede en los pronunciamientos, y asi sucede tambien hasta en los novillos. Y es que en la capital pienso que no solo

los hombres sino hasta los animales se afeminan, enervan y desvigorizan.

El dia de la Asuncion parece que fue un dia vitulario ó novillero. Mientras en Madrid se corrian ocho terneritos de justicia y uno que se concedió ademas de gracia, y he aqui unos terneros de gracia y justicia (1), en Valladolid se estaban corriendo cuatro novillos y dos toros, que es como quien dice dos toros en propiedad y cuatro in fieri, pero que estaban destinados á no llegar nunca al in facto esse como la ley de las dificultades.

El tiempo estaba en Valladolid españolamente calmoso, asi como el Tiempo de Cadiz está desechamente afrancesado (2). La concurencia era inmensa, tanto de Valisoletanos como de gentes del pais. Hasta el medico-cirujuano de Tordehumos

⁽¹⁾ Verdad es que no entendian una palabra del ramo, pero tampoco Santillan entiende una jota de Gracia y Justicia, y está siendo ministro de ello, y nombra jueces y traslada jueces y despacha espedientes con el mismo desembarazo que si fuese un Cobarrubias ó un Bartolo.

⁽²⁾ Este Tiempo de Cadiz es un periódico que inserta diariamente con el mayor gusto todos cuantos denuestos y groseras calumnias han estampado y estampan La Presse y otros periódicos franceses contra el ilustre Duque de la Victoria y contra todo lo que es español y liberal. Hasta se atreve el menguado á criticar en su número del 13 el grito de alarma de Fr. Gerundio contra las influencias estrangeras, al mismo tiempo que en tantas capitales se ha reimpreso con entusiasmo, en lo cual mi paternidad ve con satisfaccion que aun hay espanolismo. Bien que esto solo le pudiera ocurrir à un hombre tan feo in utroque como Chafarote, que es el nombre porque se conoce al redactor principal de aquel periódico servilmente consagrado siempre á un Clonard, que es cuanto se puede decir porque todo lo demas que se dijera seria menos.

que visitó dos veces al hermano Arrazola por ir asaz de indigesto y magullado con el trán-trán de la alimaña en que hizo su viaje del buen-retiro, se hallaba en los novillos aquel dia. La corrida empezó bajo malos auspicios como el viaje de SS. MM. á Barcelona, y asi fueron despues los resultados de la corrida como van siendo los del viaje. Y digo que empezó bajo malos auspicios, porque ya el primer azar sucedió al arrojar el alcalde 1.º desde el palco de la presidencia la llave del toril, que dió con ella en la ceja izquierda del alguacil, causándole una herida bastante regular, de lo que se infiere que mas llave que de ceremonia deberia ser llave de puerta cochera ó cosa asi, porque en Castilla no hay nada de ceremonia. Alli todo es sólido y materialote.

Nada ocurrió de muy notable con los tres primeros novillos; pero el cuarto.....! El cuarto fue tambien el único bueno que se presentó en Madrid: se conoce que hay consonancias entre pueblo y pueblo en materia de cuartos. El cuarto animalejo pues salió del toril hecho un jesuitilla y un mosquita muerta,

sicut Arrazola, ille Arrazolita qui numquam tota sua in vita platum quebrasse videtur (1);

Pero á la tercera carrera, sin decir ni aun de cumplimiento, «allá voy» plantóse en el tendido, y allí fue Troya. Espanto, confusion, desorden, terror pánico, golpes, heridas, contusiones, gritería, crísis. La muchedumbre se acogió en tropél,

Vease la capillada 165,

pêle-mêle que dicen los vecinitos, á las gradas, donde no cabian ya de pié; la parte selecta del pueblo soberano planteó la ley del garrote, y alla me las den todos que yo soy hombre de orden y libertad. Hasta el tribunal de Astréa, hasta el local que ocupaban los magistrados Rojo, Ainat y Norzagaray fue invadido por unas mugerzuelas y dos ó tres mozalbetes, y alli, en aquella sala novillera del crimen, alli.... ¡qué horror! dando al traste los severos jueces con la circunspeccion de su respetable ministerio, sin vista de autos ni aun formacion de causa, sustituyendo la justicia catalana á la de las leyes de Toro, que en dia de toros sin duda no rigen leyes, entablaron con la plebe el mas horroroso plebiscito de cachetes que jamas entre ministros de audiencias territoriales se viera, Entretanto el novillo andaba «á este quiero, á este no quiero,» como quien lo tenia á escojer.

En tan azarosos y apurados momentos, en tan espantosa y arriesgada crisis, aparécese un héroe, un libertador, un ilustre guerrero, un soldado de los valientes del escuadron franco de Salamanca, que movido á compasion é impulsado del deseo de evitar catástrofes, se lanza denodadamente al novillo como se lanzó Hércules al jabalí de Erimanto, y asiéndole del asta, y sugetándole á fuerza de puño, se arroja con él desde el balconcillo de los clarineros al foso de la barrera, y sin recibir lesion ni quebranto alguno, se levanta con la satisfaccion de quien ha sacado á un pueblo de una espantosa crisis. ¡Honra y prez al héroe libertador, siquiera sea un simple soldado franco! ¡Loor y

pioria á quien con tal resolucion y denuedo sabe llevar á su término la solucion de una difícil crisisl Hombres de estado, ecce exemplum dedit vobis miles. Aprended del soldado.

¡Y á tan valientes y denodados guerreros se los quiere disolver y mandarlos á sus casas sin remuneracion alguna! ¡Oh injusticia! ¡Oh ingratitud! ¡Oh siniestras intenciones del jovellanismo!

EL BRIGADIER ARZOBISPO,

O LOS SOMATENES DEL HERMANO JUAN.

A ver, Tirabeque, á ver qué te parece de esta disposicion, que creo no te desagradará: «A nom de nostras institucions fundamentals; á nom del órdre públich la que es la bandera principal al comú de totas las classas ab ben está y prosperitat local, tota població de quasevol capasitat que siga está obligada baix las penas mes severas, á tocá á somaten cridan á tots los vehins per la persecusió ó estermini de qualsevol partida de aduanés, seladós, recaudadós, ó lo que es lo mateix, de lladres facciosos que se presentin de qualsevol modo que siga als seus territoris ó demarcacions.»

Señor, hágame vd. la gracia de hablarme en cristiano, que yo no entiendo una jota de lengua rábiga, ó rusa ó alemana ó lo que ella sea.—Ni

este idioma, Pelegrin, es arábigo, ni rúnico ni teutónico....- Señor, que no es tónico ya yo lo estoy viendo; á lo menos á mi mas me desentona que me entona: pero francés ni latin tampoco me parece que es, porque estas lenguas ya las voy entendiendo un poco. Unicamente el otro dia cuando vd. me preguntó ¿ubi sunt Duces? yo entendí que me preguntaba vd. si las ubas estaban dulces, y dice vd. que aquello significaba, ¿dónde están esos Duques? Pero un caso no hace regla.-Cierto que tampoco es francés ni latin, Tirabeque, sinó catalán.-Eso mismo me parecia á mí, señor, por eso de los lladres.-Eso es; luego que lo viste blanco y migado digiste, «es leche.» Pero te lo traduciré al castellano rancio de tu pais para que lo entiendas.

«En nombre de nuestras instituciones fundamentales; en nombre del orden público, cuya bandera principal es en el comun de las clases el bien estar y prosperidad local.....—Señor, ese no es castellano de mi tierra, que en mi tierra ni el orden público tiene semejante bandera, ni....—Vamos, no empieces á interrumpirme echándola del crítico, y escucha.—«Toda poblacion de cualquiera capacidad que sea está obligada, bajo las penas mas severas, á echar las campanas á vuelo llamando á todos á somaten, para la persecucion ó esterminio de cualquier partida de aduaneros, celadores, recaudadores, ó lo que es lo mismo, de latro-facciosos que se presenten de cualquier modo que sea (1) en su demarcacion.»

⁽¹⁾ Es decir, aunque sea á indultarse,

¿Entiendes ahora?—Si señor, ahora ya lo entiendo.—Pues bien, veamos qué te parece de la segunda disposicion.—«La poblacion ó poblaciones que incurriesen en el menor retardo ó descuido al toque de campanas de somaten, serán tratadas las familias con todo el rigor de la guerra.....—Señor, ese castellano tampoco es de mi tierra; allí no se dice: «la poblacion ó poblaciones que incurriesen serán tratadas las familias.»—Te repito, Pelegrin, que no me interrumpas metiéndote á corrector de estilo.—«Considerándolas desde la Justicia hasta el último individuo, desde la primera casa hasta la última barraca como cómplices ó foco de rebelion. Por manera que no servirá escusa alguna de parte de tales delincuentes. &c.

»Señor, por vida de Reus, que ó no hay ley en los naipes, ó eso es cosa del hermano Casellas el de Murcia.—En Reus está dado el bando, Tirabeque; por consecuencia no es cosa de Casellas el comandante general de Murcia, sino de D. Juan Van-Halen (no el D. Antonio, sino su hermano) comandante general del campo de Tarragona. Y escucha la tercera disposicion, que bien sé yo que te ha de gustar.

»Los Ajuntamens inclus lo Párraco ó Párrocos que no se presentin als Gefes de columna
axis que se aprocsimin á la entrada respectiva, la
Justicia ques fassi suficienment suspitosa de ocultá
dins la sua població algun individuo proceden de
la facció que no justifiqui trobarse ya indultat conforme lo dispossat ya anteriormen per lo Excmo.
Sr. General en Gefe dels Exercits reunits...» Pero

mejor será decírtelo en castellano para que no me vuelvas á moler.

»Los Ayuntamientos incluso el Párraco ó Parrocos (1)....-Señor, dígale al hermano Van-Halen que por Dios no haga á los párrocos individuos de ayuntamiento, que harto nos está dando que hacer esa desdichada ley con eso del nombramíento de los alcaldes, que todavia nos ha de volver locos á todos, cuanto mas si se trata de enredarlo de nuevo haciendo á los curas individuos de justicia. Y si el ayuntamiento de Madrid dijo francamente en la sesion del martes que él no la cumpliria aunque le predicaran frailes descalzos ahora que no los hay, discurra vd. ahora....- Eso si que será puramente defecto de lenguage, Pelegrin. No creas que el hermano Van-Halen pretenda hacer á los curas miembros de justicia, sino en lugar de decir: »los ayuntamientos y ademas los párrocos, dijo: »los ayuntamientos inclusos los párrocos..... que no se presenten a los gefes de columna asi que se aproximen á la entrada respectiva de su poblacion; la justicia que se haga suficientemente sospechosa de ocultar en su poblacion individuo alguno procedente de la faccion.... ademas del egemplar y pronto castigo que sufrirá, espone todo su vecindario á las desagradables y casi inevitables consecuencias de las visitas domiciliarias á mano armada &c.»

Señor, eso de las visitas á mano armada á

⁽¹⁾ No sé porqué regla llamará el hermano Van-Halen à los curas en singular Parra y en plural Parro.

todo el vecindario, aunque sean vecinos inocentes, por una culpa que se sospeche tenga la justicia. paréceme un poco crudo por demás.-Pues mira, lo que te parecerá bastante cocido es que el hermano Van-Halen (D. Juan el Brigadier) te va dejando en el arzobispado de Tarragona plazas á escoger en sus iglesias donde poderte colocar si te acomodase. Por de contado á los Rectores ó párrocos de Fonrrubi y Albareda les ha suspenso temporalmente en el ejercicio de su ministerio por predicar la guerra en lugar de la paz. Al de Barmellada que se complacia en atormentar á los nacionales prisioneros, me le ha enveredado á presidio. A los de Torredembarra y Altafulla los ha tenido arrestados por haber desairado la tropa. Al de Foix en cuya casa fue descubierto el archivo de la junta rebelde, le ha enviado al otro mundo. A la parte carlista del cabildo de Tortosa que se habia indultado en Morella los ha mandado con escolta á Tarragona para que reciban alli la competente purificacion. A otro párroco de junto al Vandrell

Quiere decir, mi amo, que entre los dos hermanos D. Antonio y D. Juan se han hecho los dueños eclesiásticos de Cataluña, porque el general se ha hecho Papa, y el brigadier Arzobispo...

—Y arzobispo de Tarragona, Tirabeque, que no ha escogido el peor bocado: porque has de saber que la silla arzobispal de Tarragona ha tenido siempre pretensiones de ser la Primada de las Españas; tanto que nunca ha querido reconocer por primado al de Toledo, como que estos se

han guardado bien de pasar con la cruz alta por la provincia Tarraconense, y uno que lo intentó que fue el infante D. Juan, le costó ser excomulgado por el arzobispo de Tarragona, de cuya escomunion le absolvió el Papa ad cautelam, como puedes ver en los anales de Zurita.

Por visto, mi amo Fr. Gerundio; el señor Zorrita es muy dueño de decir lo que quiera: lo que yo digo es que esto de los curas que han estado en las facciones necesita arreglarlo cuanto antes el gobierno, si es que su Divina Magestad está de parecer que hayamos de tener gobierno algun dia, que hasta ahora parece que el de arriba está un poco reacio para darnos gobierno; porque sinó el brazo eclesiástico va á correr por cuenta del militar y va á ser peor.

La crisopeya.

D. Crisanto y D. Crisólito,

D. Cristobal y D. Crispulo,

D. Cristino y D. Crisólogo,

D. Crispin y otros apóstoles conferencias frecuentísimas se ocupan de celebrar.

Discurriendo muy solícitos (¡hola y que son diplomáticos!), cómo á esta nacion magnánima que está siendo un cuerpo acefalo, le han de dar gobierno sólido que la pueda enderezar.

Y al ver que no ponen término

a este estado paralítico,

aunque el pueblo es tan flemático;

como estamos en canícula

tal se calientan los ánimos;

que ya me dan que temer.

Porque duelen ya los tuétanos

con crisis tan enigmática

tan insólita y ridicula,

tan misérrima y tan crónica,

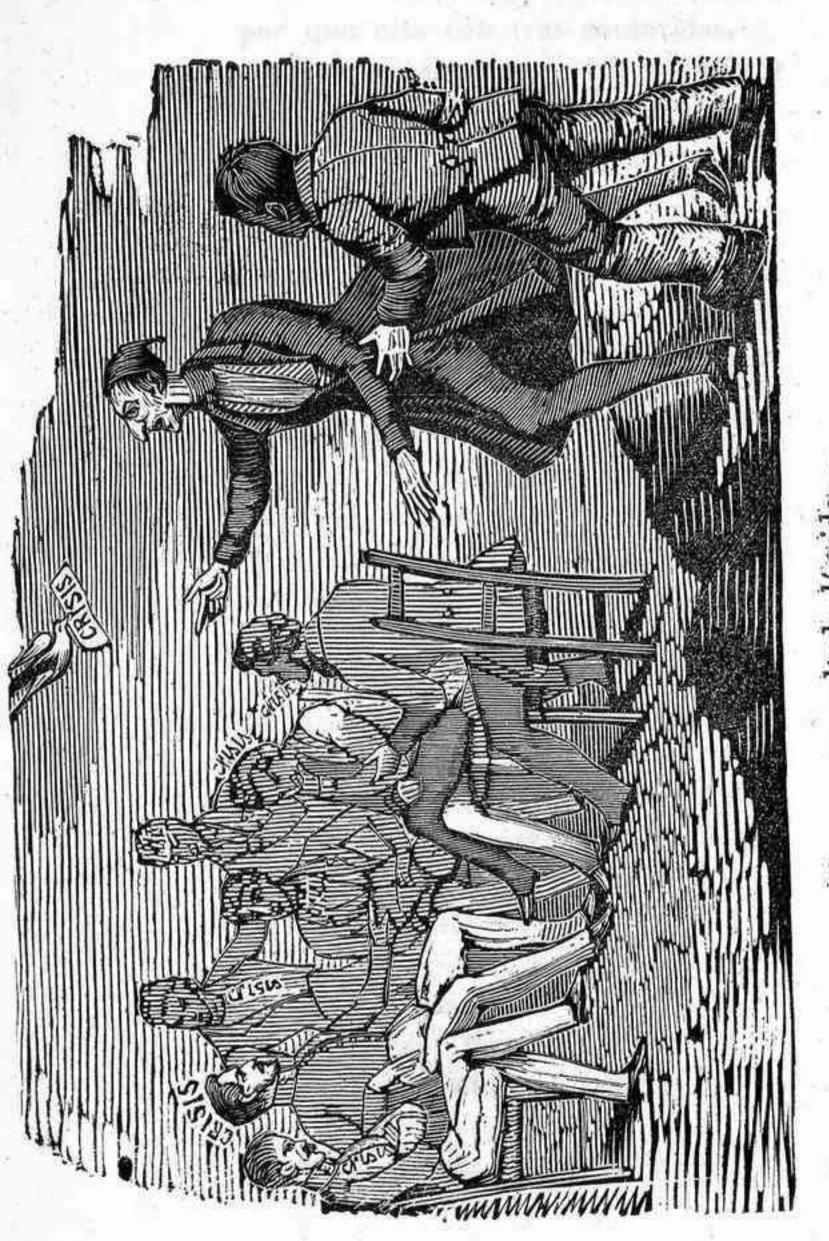
que otra tela de Penélope

parece quieren tejer.

Fr. Gerundio y su doméstico
con impaciencia patriótica
cada martes, cada miércoles,
cada jueves, cada sábado,
á su palomíta alígera
continuo esperando están.

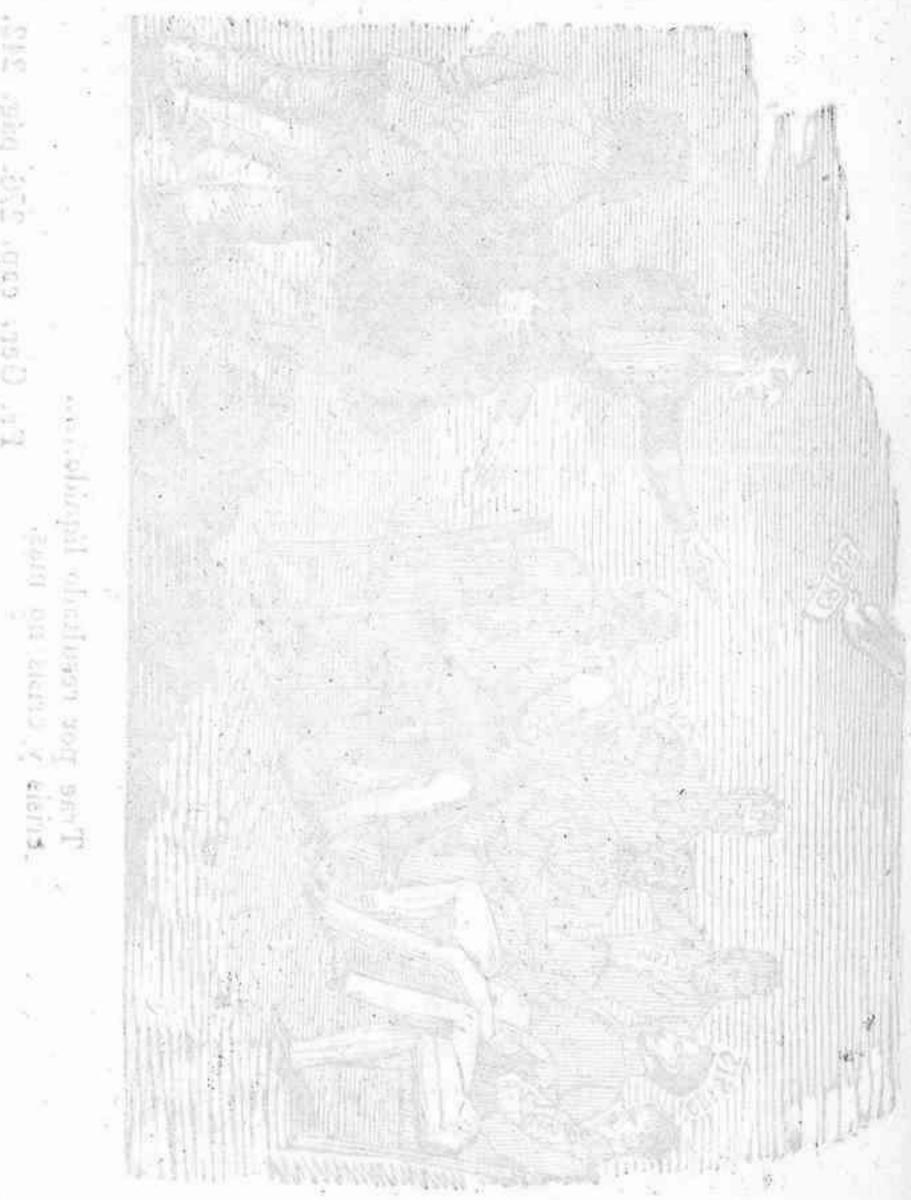
La columba en vuelo rápido atravesando la atmósfera marcha, y vuelve y torna súbita, y aunque esto parezca anómalo, trae por resultado líquido...... crisis y crisis no mas.

Sale el sol el dia duodécimo,
y es ministro D. Crisólito,
renuncia al toque de vísperas,
le reeligen al crepúsculo,
y á la noche á la hora décima
ni él mismo sabe lo que és.



Fr. Ger. cap. 276. pág. 242. Trae por resultado líquido.....

the same of the sa



¿No está el gabinete integro?

Pues llamar á D. Crisálido.

—No le dejarán los médicos,

por que está con tres cantáridas.

—¿ Y qué? si renuncia in sólidum,

nos pasaremos sin él.

Rebosa crisis D. Crispulo
por la frente y por el cráneo,
por el pecho D. Crisólogo,
D. Crisanto por los dígitos,
D. Crispin por el exófago,
que es cosa de hacer reir,

El pueblo no es tan estólido, pues nadie ya monda nísperos, que no diga sin escrupulo que esto es un juego de párvulos, y á una nacion benemérita no debe tratarse así.

Imposible es que algun incubo soltado del reino gálico, ó bien del club sanjuanístico, este estado tan diabólico con intriga maquiavélica no consiga sostener.

Pero por vida del chápiro! Habrémos de ser tan débiles, que como pobres capréolos, á las intrigas exóticas, jovellánicas, mortíferas, siempre hayamos de ceder?

Basta ya de paralísis,

por Dios, porque tanta crisis en tercer grado de tisis á la nacion tiene ya.

Que tanta prosopopeya es cosa ya muy plebeya, y estamos de crisopeya que vamos á rebentar.

El regreso.

por la france v. nove et. ce

Pero esperanzas en Dios que terminará ya luego la crisis, pues á lo que parece SS. MM. y A.
saldrian ayer de Barcelona para Valencia en el
vapor Mazzepa. La comitiva vendrá parte por tierra y parte por mar: terraque marique. Esto se
lo digo á los españoles, que el hermano Luis Felipe ya lo sabria antes que yo por el extraordinario que salió para él la noche del 16 al 17. Busilis.

Probablemente acompañará á SS. MM. el hermano Leon como 2.º comandante general de la
Guardia, y el hermano Duque se quedará al frente del ejército. Si es así, el programa de este
ayuntamiento para recibirle se le llevó la trampa.
Paga adelantada paga viciosa.

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes.

MADRID:

IMPRENTA DE MELLADO, calledel Sordo, n.º 11.